LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS,** identificado/a con cédula de ciudadanía No**. 12281008,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CAU-053-2025**.

IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO	**No. CAU-053-2025**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA ESAP DANDO APOYO EN LA ORIENTACIÓN A LA PLANIFICÁCIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS, ACORDADAS CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES. LAS CUALES SE EJECUTARÁN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA TÉCNICA TERRITORIAL.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	• 1. 1. Participar en las sesiones de alineación teórica metodológica realizando retroalimentación a los documentos técnicos que orientan la estrategia. • 2. 2. Apoyar la presentación de la oferta de servicios a las entidades territoriales. • 3. 3. Brindar apoyo en la construcción de los documentos técnicos que hacen parte de las asistencias técnicas concertadas ciñéndose a los lineamientos establecidos por la Dirección Técnica de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal. • 4. 4. Dar apoyo en las asistencias técnicas y asesorías concertadas con la entidad territorial asignada, ciñéndose a las directrices establecidas en el documento técnico y sus anexos aplicando las herramientas para la prestación del servicio de asistencia técnica. • 5. 5. Dar apoyo en el acompañamiento de los procesos de fortalecimiento que contribuyan al enfoque de escuela aplicada adoptado por la estrategia de asistencia técnica territorial con enfoque investigativo. • 6. 6. Brindar apoyo en los desplazamientos necesarios para la implementación de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial. • 7. 7. Apoyar en la proyección y presentación de informes como documentos sobre la concertación, ejecución y avance de las asistencias técnicas y asesorías. • 8. 8. Brindar apoyo en la orientación técnica a los estudiantes en calidad de practicantes y/o monitores que le sean asignados para el desarrollo de las asistencias técnicas territoriales. • 9. 9.Participar en los eventos dispuestos a nivel nacional por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional - SNPI y la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal - DFAGE en el marco del despliegue de la estrategia de asistencia técnica y de las demás actividades. • 10. 10. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 32.809.000)
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.687.000,00) y/o proporcional a la fracción del mes.

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **CERTIFICACIÓN DE CONTRATO** **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**	**CÓDIGO: BS-FO-040** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 10-12-2025**
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

FECHA DE INICIO	25/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24/11/2025
NOVEDADES	Sin novedades contractuales
NOTA	FINALIZADO

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección de Contratación de la ESAP.

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de enero de 2026, a solicitud de el/la interesado/a.

Firma: FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
20/01/2026 22:06
Código de verificación: 67b1003c-23c9-4de3-bd72-d69f2d9ab66c

DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
Dirección de Contratación

Vigilada MinEducación

O&P INGENIERÍA SAS

CERTIFICACIÓN LABORAL

Nos permitimos certificar que **CHAUX BALLESTEROS CESAR AUGUSTO,** identificado con número de cedula **Nº 12.281.008 DE LA PLATA,** laboró en nuestra empresa, desde el **05 de julio de 2022** hasta el **17 de febrero de 2025**, desempeñándose en el cargo de **PRE OPERATIVO II ,** con un contrato por obra o labor contratada, bajo el objeto *"Servicios Profesionales Para La Preparación De La Respuesta A Emergencias Operacionales"* desempeñando las siguientes funciones:

- Elaboración de documentos técnicos
- Respuesta a requerimientos legales ambientales y derechos de petición
- Capacitación del personal
- Simulacros y simulaciones.
- Articulación con autoridades territoriales para la preparación y respuesta a emergencias
- Soporte técnico en la respuesta a emergencias operacionales

La presente se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días de febrero de 2025.

Atentamente,

LAURA ORTEGA CARDENAS
Directora de Talento Humano
O&P ingeniería S.A.S
Nit 800.210.073 – 0

SOLUCIONES RESILIENTES SAS
NIT. 901.016.576-4

CERTIFICA QUE:

Ha suscrito contrato de prestación de servicios con el señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía No 12.281.008.

Fecha de inicio : Diciembre 9 de 2019
Fecha de finalización : Abril 8 de 2020
Valor Total del Contrato de Servicios Profesionales: Ocho millones de pesos mcte ($8.000.000=)
Objeto: : "Servicios profesionales como Ingeniero Ambiental para realizar las actividades de Profesional de apoyo en la ejecución del Contrato No 2167-2019 con EPSA".
Actividades realizadas:
a) Elaborar cartografía temática para capacitación en Sistemas de Alerta Temprana.
b) Apoyar los talleres, capacitaciones, reuniones y mesas de trabajo requeridas en la ejecución del contrato.
c) Elaborar informes técnicos y de actividades cuando sea requerido.
d) Realizar ajustes a los entregables y productos del contrato cuando corresponda.
e) Participar en reuniones que sean requeridas.
f) Otras actividades que se relacionen con los objetivos del contrato
g) Apoyar en el montaje y realización de los cursos virtuales y presenciales que ofrecerá Soluciones Resilientes sas.

Esta certificación no constituye vinculación laboral con la entidad, son servicios profesionales, independientes y no subordinados.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Henry Adolfo Peralta Buriticá
Representante Legal
Soluciones Resilientes SAS

Calle 42 No 95A-15
TELEFONO CELULAR: 317-6409227
WWW.SOLUCIONESRESILIENTES.COM
CALI - COLOMBIA

SOLUCIONES RESILIENTES SAS
NIT. 901.016.576-4

CERTIFICA QUE:

Ha suscrito contrato de prestación de servicios con el señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía No 12.281.008.

Fecha de inicio : Julio 1 de 2019
Fecha de finalización : Noviembre 30 de 2019
Valor Total del Contrato de Servicios Profesionales: Veintisiete millones de pesos mcte ($27.000.000=)
Objeto: "Servicios profesionales como Ingeniero Ambiental para realizar las actividades de Ingeniero Ambiental y Sistemas de Información Geográfica en la ejecución del Contrato No 1693-2019 con EPSA".
Actividades realizadas:
a) Recolectar información documental y cartográfica para los proyectos.
b) Procesar, sistematizar y analizar información ambiental y espacial.
c) Elaborar cartografía base y temática.
d) Diseñar, procesar y actualizar bases de datos geo referenciadas.
e) Realizar análisis de riesgos
f) Apoyar la formulación de instrumentos de planificación.
g) Elaborar informes y documentos técnicos.
h) Apoyar la realización de talleres.
i) Participar en reuniones que sean requeridas.
j) Otras actividades que se relacionen con los objetivos del contrato.

Esta certificación no constituye vinculación laboral con la entidad, son servicios profesionales, independientes y no subordinados.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Henry Adolfo Peralta Buriticá
Representante Legal
Soluciones Resilientes SAS

Calle 42 No 95A-15
TELEFONO CELULAR: 317-6409227
WWW.SOLUCIONESRESILIENTES.COM
CALI - COLOMBIA

SOLUCIONES RESILIENTES SAS
NIT. 901.016.576-4

CERTIFICA QUE:

Ha suscrito contrato de prestación de servicios con el señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía No 12.281.008.

Fecha de inicio : Octubre 26 de 2018
Fecha de finalización : Junio 25 de 2019
Valor Total del Contrato de Servicios Profesionales: Cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos mcte ($48.750.000=)
Objeto: "Servicios profesionales como Ingeniero Ambiental y SIG en la ejecución de proyectos y acciones de gestión del riesgo de desastres
Actividades realizadas:
1. Recolectar información documental y cartográfica para los proyectos.
2. Procesar, sistematizar y analizar información ambiental y espacial.
3. Elaborar cartografía base y temática.
4. Diseñar, procesar y actualizar bases de datos geo referenciadas.
5. Realizar escenarios de riesgo para los proyectos.
6. Apoyar la formulación de instrumentos de planificación.
7. Elaborar informes y documentos técnicos.
8. Apoyar la realización de talleres.
9. Participar en reuniones de los proyectos.

Esta certificación no constituye vinculación laboral con la entidad, son servicios profesionales, independientes y no subordinados.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Henry Adolfo Peralta Buriticá
Representante Legal
Soluciones Resilientes SAS

Calle 42 No 95A-15
TELEFONO CELULAR: 317-6409227
WWW.SOLUCIONESRESILIENTES.COM
CALI - COLOMBIA

SOLUCIONES RESILIENTES SAS
NIT. 901.016.576-4

CERTIFICA QUE:

Ha suscrito contrato de prestación de servicios con el señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía No 12.281.008.

Fecha de inicio : Mayo 3 de 2018
Fecha de finalización : Octubre 25 de 2018
Valor Total del Contrato de Servicios Profesionales: Veintitres millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mcte ($23.066.667=)
Objeto: "Servicios profesionales como Ingeniero Ambiental y SIG en la ejecución de proyectos y acciones de gestión del riesgo de desastres"
Actividades realizadas:

1. Recolección de información documental y cartográfica,
2. Análisis de información ambiental y espacial.
3. Elaboración de cartografía base y temática,
4. Diseño, procesamiento y actualización de base de datos geográfica geo referenciada,
5. Apoyo en formulación de instrumentos de planificación.
6. Elaboración de informes.
7. Apoyo en realización de talleres.

Esta certificación no constituye vinculación laboral con la entidad, son servicios profesionales, independientes y no subordinados.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Henry Adolfo Peralta Buriticá
Representante Legal
Soluciones Resilientes SAS

Calle 42 No 95A-15
TELEFONO CELULAR: 317-6409227
WWW.SOLUCIONESRESILIENTES.COM
CALI - COLOMBIA

SOLUCIONES RESILIENTES SAS
NIT. 901.016.576-4

CERTIFICA QUE:

Ha suscrito contrato de prestación de servicios con el señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía No 12.281.008.

Fecha de inicio : Abril 3 de 2018
Fecha de finalización : Mayo 2 de 2018
Valor Total del Contrato de Servicios Profesionales: Cuatro millones de pesos mcte ($4.000.000=)
Objeto: "Servicios profesionales para realizar las actividades de Ingeniero Ambiental y SIG en la ejecución del Contrato No 1167-2017 con EPSA.
Objetivos básicos y/o actividades realizadas:

1. Recolección de información para línea base,
2. Análisis de información ambiental y espacial para los diferentes productos del proyecto,
3. Elaboración de cartografía base y temática,
4. Diseño, procesamiento y actualización de base de datos geográfica geo referenciada,
5. Soporte SIG en todos los productos,
6. Apoyo en formulación de Planes de Contingencia, Plan de Gestión del Riesgo, y Sistema de Alerta Temprana,
7. Apoyo de Asesoría en diseño del Sistema de Alerta Temprana del Bajo Anchicayá.
8. Apoyo en realización de talleres con equipo EPSA,

Los productos entregados:

1. Cartografía base y temática del proyecto,
2. Insumos técnicos para los Planes de Contingencia, Plan de Gestión del Riesgo y Sistema de Alerta temprana.

Esta certificación no constituye vinculación laboral con la entidad, son servicios profesionales, independientes y no subordinados.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Henry Adolfo Peralta Buriticá
Representante Legal
Soluciones Resilientes SAS

Calle 42 No 95A-15
TELEFONO CELULAR: 317-6409227
WWW.SOLUCIONESRESILIENTES.COM
CALI - COLOMBIA

SOLUCIONES RESILIENTES SAS
NIT. 901.016.576-4

CERTIFICA QUE:

Ha suscrito contrato de prestación de servicios con el señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía No 12.281.008.

Fecha de inicio : Octubre 2 de 2017
Fecha de finalización : Abril 2 de 2018
Valor Total del Contrato de Servicios Profesionales: Veinticuatro millones de pesos mcte ($24.000.000=)
Objeto: "Servicios profesionales para realizar las actividades de Ingeniero Ambiental y SIG en la ejecución del Contrato No 1167-2017 con EPSA.
Objetivos básicos y/o actividades realizadas:

1. Recolección de información para línea base,
2. Análisis de información ambiental y espacial para los diferentes productos del proyecto.
3. Elaboración de cartografía base y temática,
4. Diseño, procesamiento y actualización de base de datos geográfica geo referenciada,
5. Soporte SIG en todos los productos,
6. Apoyo en formulación de Planes de Contingencia, Plan de Gestión del Riesgo, y Sistema de Alerta Temprana.
7. Apoyo en asesoría en diseño del Sistema de Alerta Temprana del Bajo Anchicayá.
8. Apoyo en realización de talleres con equipo EPSA,

Los productos entregados:

1. Cartografía base y temática del proyecto,
2. Insumos técnicos para los Planes de Contingencia, Plan de Gestión del Riesgo y Sistema de Alerta temprana.

Esta certificación no constituye vinculación laboral con la entidad, son servicios profesionales, independientes y no subordinados.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Henry Adolfo Peralta Buriticá
Representante Legal
Soluciones Resilientes SAS

Calle 42 No 95A-15
TELEFONO CELULAR: 317-6409227
WWW.SOLUCIONESRESILIENTES.COM
CALI - COLOMBIA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.281.008 de La Plata (Huila), prestó sus servicios en nuestra compañía, desempeñando el cargo de PROFESIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, devengando un Salario Mensual de Cinco Millones Ciento Veintinueve Mil Doscientos Veinte Pesos ($5.129.220,00), desde el 02 de Mayo al 15 de Diciembre de 2016.

Motivo finalización de Contrato: Terminación Contrato a Término Fijo Inferior a un Año.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2016.

consorcio PDE colombia
NIT. 900.652.465-3

Carlos Alexander Parra Sierra
Representante Legal
CONSORCIO PDE COLOMBIA

A.C.I. PROYECTOS S.A.S.

A.C.I PROYECTOS S.A.S
Nit. 860.059.851-6

HACE CONSTAR:

Que El (La) Señor (a) **CHAUX BALLESTEROS CESAR AUGUSTO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **12281008,** celebró con **A.C.I PROYECTOS S.A.S,** la orden contractual que se relaciona a continuación

- **FECHA DE INICIO**: 02 DE JUNIO DE 2015.
- **FECHA DE TERMINACION :** 31 DE MARZO DE 2016
- **TERMINO DE CONTRATO DE TRABAJO :OBRA ó LABOR DETERMINADA.**
- **CARGO: PROFESIONAL JUNIOR GESTOR TECNICO AMBIENTAL**
- **SUELDO**: $5129220 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)
- "CONSULTORIA PARA LA GESTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA, VIGENTES 2013 – 2015".

La anterior información se expide a solicitud del interesado el 25 de octubre de 2016 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

A.C.I. PROYECTOS S.A.S. NIT. 860.059.851-6

ALBERTO SAENZ BAEZ.
Jefe de Nómina y Contratación.

A.C.I. PROYECTOS S.A.S.

A.C.I PROYECTOS S.A.S
Nit. 860.059.851-6

HACE CONSTAR:

Que El (La) Señor (a) **CHAUX BALLESTEROS CESAR AUGUSTO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **12281008**, celebró con **A.C.I PROYECTOS S.A.S,** la orden contractual que se relaciona a continuación

- **FECHA DE INICIO:** 21 DE MARZO DE 2014.
- **FECHA DE TERMINACION :** 01 DE JUNIO DE 2015
- **TERMINO DE CONTRATO DE TRABAJO :OBRA ó LABOR DETERMINADA.**
- **CARGO: PROFESIONAL JUNIOR GESTOR TECNICO AMBIENTAL**
- **SUELDO:** $5129220 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)
- "CONSULTORIA PARA LA GESTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA, VIGENTES 2013 – 2015".

La anterior información se expide a solicitud del interesado el 25 de octubre de 2016 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

A.C.I. PROYECTOS S.A.S. NIT. 860.059.851-6

ALBERTO SAENZ BAEZ
Jefe de Nómina y Contratación.

Cruz Roja Colombiana

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL RISARALDA

CRC-DE-003

HACE CONSTAR QUE

El señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 12.281.008 de La Plata - Huila, Laboro en nuestra institución en el cargo de Instructor dentro del Convenio DHS 5211775 desde el 01 de Julio de 2013 hasta el 20 de Marzo de 2014.

Demostrando ser una persona responsable, con iniciativa y eficiente en las tareas que se le asignan.

Para constancia se firma en Pereira a los 10 días del mes de Enero del año 2015

MAURICIO HOYOS GALVIS
Director Ejecutivo

Elaboro: Adriana Bonilla N.

CORPORACION PARA LA GESTION DE RIESGOS
FONDO DE SOLIDARIDAD
NIT 805.013.931-9

CERTIFICA

Que el señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.281.008 de la Plata (Huila)**, esta vinculado en nuestra organización con las siguientes modalidades de contratación:

- Contrato a termino fijo vigente a partir del día primero (1) de julio de 2012 hasta el día treinta (30) de junio de 2013, desempeñando el cargo de profesional, para dar cumplimiento al convenio de colaboración DHS 5211484 cuyo objeto es: **"Fortalecimiento comunitario e institucional en gestión de riesgo en el área de influencia del poliducto Salgar-Cartago de Ecopetrol S.A. Municipio de Dos Quebradas, Departamento de Risaralda"**

FUNCIONES

1. Sistematización y consolidación de toda la información inherente al grupo de investigación de Gestión de Riesgos en Comunidades "GERICO"
2. Gestión y monitoreo de espacios para el fortalecimiento de las actividades del grupo GERICO
3. Elaboración de informes producidos en el proceso investigativo
4. Diseño y mantenimiento del blog del grupo GERICO
5. Diseño de estrategias para la divulgación de las actividades y productos de GERICO
6. Actualización de las herramientas CvLAC y CvGRUP del grupo GERICO ante Colciencias
7. Seguimiento a convocatorias de investigación en el país aplicables a las líneas de investigación de GERICO
8. Gestión para las publicación de los productos del grupo de investigación
9. Coordinación de la gestión documental de GERICO
10. Acompañamiento y apoyo desde el área ambiental al convenio en el municipio de Dosquebradas.
11. **EL EMPLEADO** deberá seguir las instrucciones contractuales y administrativas impartidas por **CORPORIESGOS**. Y en la parte técnica deberá seguir las instrucciones dadas por **ECOPETROL** a través del profesional asignado para tal fin.

Para constancia de lo anterior de firma en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de mayo de 2013

Cordialmente,

María Patricia Zúñiga P
Directora Ejecutiva.

CORPORACION PARA LA GESTION DE RIESGOS
FONDO DE SOLIDARIDAD
NIT 805.013.931-9

CERTIFICA

Que el señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.281.008 de la Plata (Huila)**, estuvo vinculado en nuestra organización con las siguientes modalidades de contratación:

- Contrato a termino fijo vigente a partir del día primero (1) de julio de 2011 hasta el día treinta (30) de junio de 2012, desempeñando el cargo de profesional formador, para dar cumplimiento al convenio de colaboración DHS 5210995 cuyo objeto es: **"Gestión del Riesgo Social en el poliducto del Pacifico del Valle del Cauca, en los municipios del Oleducto Transandino en Nariño y en las areas operativas del producción y transporte en el Departamento del Putumayo".**

FUNCIONES:

1. Velar por el cumplimiento del equipo de trabajo del Valle (Pacifico) en términos de alcances, objetivos, metas, cronogramas y productos finales
2. Diseñar las capacitaciones y realizar la transferencia metodológica de los talleres ambientales y Respuesta de Autoprotección Comunitaria
3. Ejecutar y acompañar el proceso de desarrollo de los talleres en las temáticas asignadas por la Coordinación Operativa
4. Establecer contacto permanente con las instituciones involucradas en el Convenio con el fin de informar, retroalimentar y hacer seguimiento al proyecto.
5. Hacer el seguimiento al proyecto, sus objetivos, actividades, productos y resultados.
6. Elaborar y presentar informes de avance y final del proyecto
7. Retroalimentar de manera permanente las experiencias, avances y retrocesos en el desarrollo del contrato a la Coordinación Operativa
8. Presentar los informes de la gestión ejecutada de manera mensual o en las fechas establecidas previamente por la Coordinación Operativa
9. Asistir a las reuniones programadas por la Coordinación Operativa
10. Responder y orientar sobre las inquietudes que la comunidad plantee frente a la presencia de la actividad petrolera en la zona, y canalizar ante Ecopetrol aquellas que ameriten una respuesta directa de Ecopetrol S.A.

Para constancia de lo anterior de firma en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de mayo de 2013

Cordialmente,

María Patricia Zúñiga P
Directora Ejecutiva.

CORPORACION PARA LA GESTION DE RIESGOS
FONDO DE SOLIDARIDAD
NIT 805.013.931-9

CERTIFICA

Que el señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.281.008 de la Plata (Huila),** estuvo vinculado en nuestra organización con las siguientes modalidades de contratación:

- Contrato a término fijo a partir del día primero (01) de Febrero de 2011 hasta los treinta días (30) de junio de 2011, desempeñando el cargo de Coordinador de Sistematización, para dar cumplimiento al Objeto del contrato No. 0060, operación de compra y entrega de apoyo humanitario para las familias de los municipios del Valle del Cauca afectadas por la ola invernal 2010-2011, de acuerdo con el registro oficial de damnificados reportados ante la Dirección del Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia actuando dentro del marco del decreto 919 de 1989, ante la declaratoria de calamidad pública y desastre de 28 departamentos del país entre ellos el Departamento del Valle del Cauca y las resoluciones No. 01y 02 de enero de 04 de 2011 – Fondo Nacional de Calamidades.

FUNCIONES:

- Coordinar con la gobernación para el suministro de la información para elaborar base de datos de familias damnificadas, determinando principalmente número de personas por familia, edad, ubicación, y que se pueda alimentar la información con el tipo de entrega que se realice.
- Separa bases de datos para ayudas humanitarias de mercados, cuotas de apoyo para arriendo y construcción de albergues temporales.
- Mantener las bases de datos actualizadas.
- Entregar oportunamente la información que se requiera para la generación de informes.
- Trabajar en equipo con el Coordinador de Logística para suministro de información que alimente la base de datos de dalos damnificados.
- Apoyar al Coordinador de Logística para la elaboración de bases de datos y lista de seguimiento para la entrega de las ayudas humanitarias.
- Apoyar a la coordinación general en la elaboración de informes que se soliciten en el desarrollo del proyecto.
- Los demás que se le asigne en función del cargo.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de Enero de 2014.

Cordialmente,

María Patricia Zúñiga
Directora Ejecutiva

CORPORACION PARA LA GESTION DE RIESGOS
FONDO DE SOLIDARIDAD
NIT 805.013.931-9

CERTIFICA

Que el señor **CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.281.008 de la Plata (Huila)**, estuvo vinculado en nuestra organización con las siguientes modalidades de contratación:

- Contrato a termino fijo vigente a partir del día cinco (5) de junio de 2010 hasta el día veinte (20) de enero de 2011, desempeñando el cargo de Ingeniero Ambiental, para dar cumplimiento al convenio de colaboración DHS 005-10 cuyo objeto es: **"Fortalecimiento comunitario e institucional para la formacion de primeros respondientes en los Departamentos de Nariño, Putumayo y el Pacifico (Buenaventura-Yumbo)".**

FUNCIONES

1. Diseñar capacitaciones relacionadas con el área ambiental de acuerdo a los requerimeintos del proyecto.
2. Dictar capacitaciones del área ambiental y otras que se le asignen de acuerdo a los requerimientos del proyecto.
3. Apoyar al equipo de trabajo del proyecto en la etapa de diseño y planeación de los talleres en el área ambiental y en la temática de gestión del riesgo.
4. Acompañar el proceso de desarrollo de los talleres en otras temáticas u otras actividades en el marco del convenio cuando sea solicitado para la Coordinación General.
5. Procesar y compilar la información construida en los talleres como insumos para el documento memoria.
6. Realizar registro fotográfico durante los talleres y reuniones que lidere.
7. Asistir y participar en las reuniones periódicas del equipo de trabajo.
8. Retroalimentar de manera permanente las experiencias, avances y dificultades del proceso.
9. Realizar informes parciales y finales acordes al cronograma del proyecto y los requerimientos del mismo.
10. Asesoría, acompañamiento y gestión en los municipios asignados para este fin.
11. dentificar, orientar y apoyar a la Dirección Ejecutiva en la formulación de proyectos en el área ambiental.

Para constancia de lo anterior de firma en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de mayo de 2013

Cordialmente,

María Patricia Zúñiga P
Directora Ejecutiva.

CHAUX BALLESTEROS, CESAR AUGUSTO

CERTIFICACION

El suscrito Representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Colombia –UNODC-, certifica que el Señor CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.281.008, prestó actualmente sus servicios profesionales de naturaleza civil y sin vínculo laboral alguno a esta Organización, mediante acuerdo de Servicios Profesionales, desde el 01/09/2008 hasta el 31/12/2009.

El Señor CHAUX , desempeñaba el cargo de Consultor Ambiental del Proyecto COL/J86 "Apoyo al Monitoreo e implementación de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del Desarrollo Alternativo en Colombia" y devengaba la suma neta mensual de ($2.598.060) dos millones quinientos noventa y ocho mil sesenta pesos colombianos.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Aldo Lale-Demoz
Representante

Bogotá, D.C. 18 de Enero de 2010

CHAUX BALLESTEROS, CESAR AUGUSTO

CERTIFICACION

El suscrito Representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Colombia –UNODC-, certifica que el Señor CESAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.281.008, prestó sus servicios profesionales de naturaleza civil y sin vínculo laboral alguno a esta Organización, mediante acuerdo de Servicios Profesionales, desde el 01/09/2008 hasta el 31/12/2008.

El Señor CHAUX , desempeñó el cargo de Monitor de Campo del Proyecto COL/J86 "Apoyo al Monitoreo e implementación de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del Desarrollo Alternativo en Colombia" y devengaba la suma neta mensual de ($2.580.000) dos millones quinientos ochenta mil pesos colombianos.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Aldo Lale-Demoz
Representante

Bogotá, D.C. 20 de Marzo de 2009

WWF Colombia
Sede Principal

Carrera 35 No. 4A – 25
Santiago de Cali - Colombia

Tel + 57 (2) 558 25 77 Ext 110
Fax + 57 (2) 558 25 88
lfgomez@wwf.org.co
info@wwf.org.co
www.wwf.org.co

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICAMOS

Que el Señor Cesar Chaux ha realizado consultorias para World Wildlife Fund, Inc (WWF Colombia) para el Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Subcuenca del Rio Güiza, y apoyando el proceso de sistematización de esta experiencia bajo convenio entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y WWF Colombia. La consultaria realizada corresponde al periodo entre Marzo 1 y Junio 30 de 2008.

Dado en Cali, a los seis (6) dias del mes de Mayo de dos mil nueve (2009)

Atentamente,

LUIS FERNANDO GÓMEZ NAVIA
Oficial de planificación Territorial
WWF Colombia

Presidente: S.E. Jefe Ejecutivo Anterior
Director General: James P. Leape
Presidente Emérito:
S.A.R. El Duque de Edimburgo
Presidente Fundador:
S.A.R. Príncipe Bernhard de los Países Bajos

Registrado como:
WWF-World Wide Fund for Nature
WWF-Fondo Mundial per la Natura
WWF-Fondo Mundial para la Naturaleza
WWF-Fonds Mondial pour la Nature
WWF-Welt Natur Fonds
También conocido como:
World Wildlife Fund

ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE PÁEZ
(ASCAMP)
Nit. 0817006014-4
Personería Jurídica No. 02419 de Junio 30 de 1978
Cámara de Comercio 00008642 de Diciembre 5 de 2002

Belalcazar, Páez 14 de Enero de 2008

CONSTANCIA LABORAL

La Asociación Campesina del Municipio de Páez, ASCAMP, hace constar que el Ingeniero Ambiental **CÉSAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS,** identificado con cédula de ciudadanía 12.2810.008 expedida La Plata Huila, prestó sus servicios profesionales en la Formulación del Plan de Desarrollo Campesino del Municipio de Páez Cauca, proceso que inició en Julio de 2007 y culminó en Noviembre de 2007. El Ingeniero fue miembro del equipo de trabajo y fue responsable del componente Biofísico, Saneamiento Básico y de la estructuración del Sistema de Información Geográfica, además prestó apoyo en las etapas de prospectiva y formulación de dicho plan.

Para constancia se firma a los 14 días del mes de Enero de 2008

Atentamente,

JULIO ALBERTO FERNÁNDEZ
Coordinador Plan de Desarrollo Campesino

NIT 830500574-2

EL SUSCRITO ASISTENTE ADMINISTRIVO DE LA ASOCIACIÓN CORREGIMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE GABRIEL LÓPEZ

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero Ambiental **CÉSAR AUGUSTO CHAUX BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía Nº 12`281.008 La Plata Huila, se encuentra vinculado a la Asociación por medio de contrato de prestación de servicios profesionales para la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica de la Parte Alta del Río Palacé, convenio 1037-13-12 de 2005 suscrito entre CRC y ACUC-GL, iniciando actividades desde el día 01 de Abril de 2006 hasta la fecha actual.

Para efectos, se firma la presente en Popayán a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2007

CARLOS ALONSO MAZABUEL
Auxiliar Administrativo ACUC-GL